



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social

Instituto Veracruzano de la Vivienda

GERENCIA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA DE LA VIVIENDA



Análisis y Evaluación Institucional

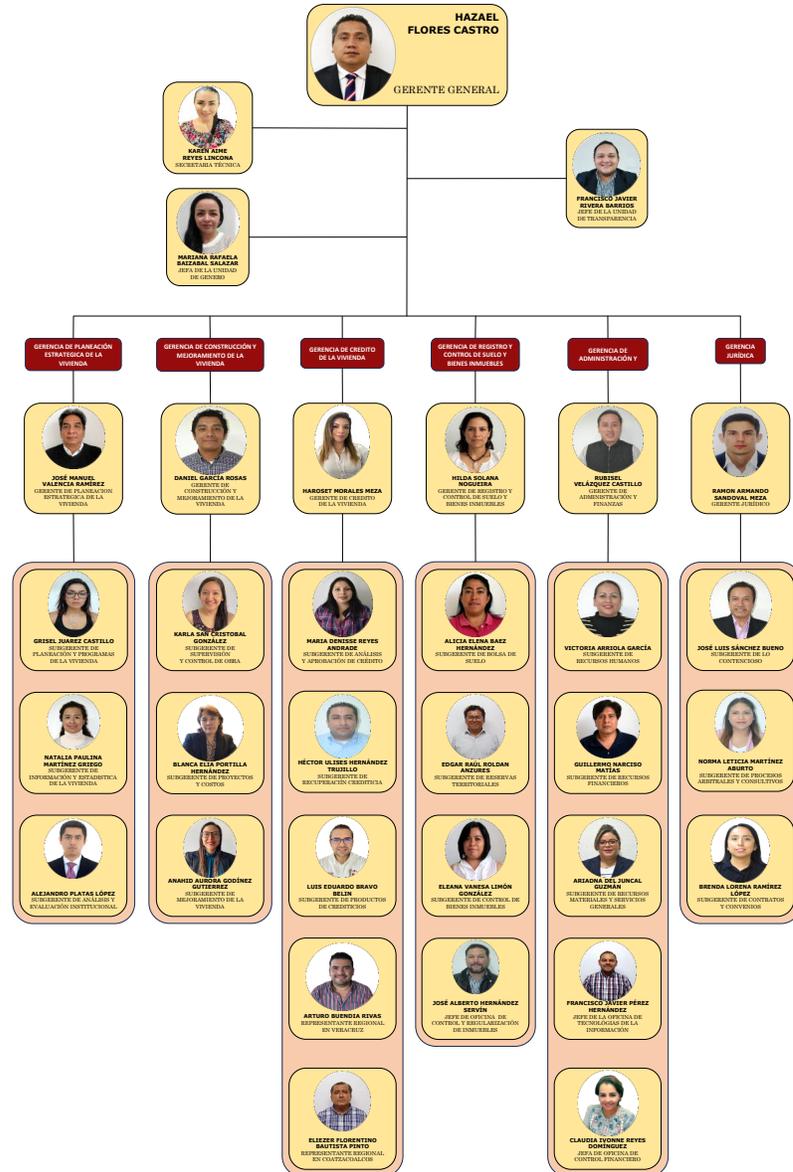
Ejercicio 2023

Xalapa-Enríquez, Veracruz, México

Noviembre - 2023

Ing. Cuitláhuac García Jiménez
Gobernador Constitucional
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ing. Guillermo Fernández Sánchez
Secretario de Desarrollo Social



1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Marco legal	2
1.2. Misión	4
1.3. Visión	4
1.4. Objetivos institucionales	4
1.5. Resumen anual	5
2. DIAGNÓSTICO	7
2.1. Carencia por calidad y espacios de la vivienda	7
2.2. Programas de vivienda	10
2.3. Actividades Institucionales	12
3. ALINEACIÓN CON LOS ODS	14
3.1. Alineación	14
3.1.1. Internacional	15
3.1.2. Nacional	15
3.1.3. Estatal	17
3.1.4. Sectorial	18
3.2. Interseccionalidad	20
4. EVALUACIÓN 2023	22
4.1. Programa de Vivienda Social	23
4.2. Programa de Calidad y Espacios de la Vivienda	24
4.2.1. Cuartos para dormitorio	25
4.2.2. Cuartos para baño	26
4.3. Ley 290 Deudos de Policías Caídos en cumplimiento del deber	28
4.4. Programa de Infraestructura Social Urbana	29
4.5. Actividades institucionales	30



5. EVALUACIÓN 2019-2023	32
5.1. Programa de Vivienda Social	32
5.2. Programa de Calidad y Espacios de la Vivienda	34
5.2.1. Cuartos para dormitorio	35
5.2.2. Cuartos para baño	36
5.3. Ley 290 Deudos de Policías Caídos en cumplimiento del deber	37
5.4. Programa de Infraestructura Social Urbana	38
5.5. Actividades institucionales	40
6. CONCLUSIÓN	44

ÍNDICE DE FIGURAS

2.1. Carencia por calidad y espacios de la vivienda	9
2.2. Tendencia del presupuesto asignado	12
2.3. Acciones trimestrales de las actividades institucionales	13

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

Contenido del capítulo

1.1. Marco legal	2
1.2. Misión	4
1.3. Visión	4
1.4. Objetivos institucionales	4
1.5. Resumen anual	5

El Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), en su compromiso constante por mejorar la calidad de vida de la población veracruzana, enfoca sus esfuerzos en el desarrollo de programas de vivienda social que no solo abordan las necesidades habitacionales inmediatas, sino que también se alinean estratégicamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Esta evaluación de desempeño del ejercicio 2023 tiene como propósito no solo revisar los logros y desafíos de INVIVIENDA en el año transcurrido, sino también enfatizar la importancia de estos programas en el avance hacia un futuro más sostenible e inclusivo. La alineación con los ODS subraya el compromiso de INVIVIENDA con un desarrollo que trasciende lo inmediato, promoviendo la igualdad, la sostenibilidad ambiental, y el bienestar para todos, especialmente para los grupos más vulnerables.

1.1. Marco legal

El derecho a la vivienda está sustentado jurídicamente desde “La declaración universal de los derechos humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1), al cual México se adhirió el 23 de marzo de 1981”.

El derecho a la vivienda estuvo conceptualizado dentro del marco de la seguridad social, en 1983 con la reforma del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece el derecho a la vivienda como fundamental dentro del marco de las garantías individuales, estableciendo que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo, como parte del control de convencionalidad que todos los órganos administrativos y jurisdiccionales deben prever, el derecho a la vivienda, reconocido universalmente como derecho humano, juega un rol distinto que obliga a las instituciones encargadas del diseño y aplicación de la política pública en la materia, a enfocar sus acciones y recursos en reducir el rezago habitacional.

En el ámbito federal, la Ley de Vivienda y la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHP), reglamentarias del artículo 4º de la Constitución, constituyen los referentes normativos en materia de vivienda. Particularmente, la Ley de Vivienda establece:

- i) el Sistema Nacional de Vivienda como mecanismo permanente de coordinación entre los sectores público, social y privado;
- ii) crea la Comisión Nacional de Vivienda CONAVI señalando que las atribuciones que en materia de vivienda tiene el Ejecutivo Federal serán ejercidas por ella y por las dependencias y demás entidades en su ámbito de competencia;
- iii) prevé el Consejo Nacional de Vivienda como instancia de consulta y asesoría del Ejecutivo Federal en la materia, y
- iv) establece la Comisión Intersecretarial de Vivienda como instancia de carácter permanente del Ejecutivo Federal cuyo objeto será garantizar que la ejecución de los programas y el fomento de las acciones de vivienda se realicen de manera coordinada a la Política Nacional de Vivienda.

Adicionalmente, conforme al artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), entre otras atribuciones, la de impulsar, en coordinación con las autoridades estatales y municipales, la planeación y el ordenamiento del territorio nacional para su máximo aprovechamiento, con la formulación de políticas que armonicen el desarrollo de vivienda; asimismo, como coordinadora sectorial agrupa a la CONAVI y otras entidades cuya actuación incide en materia de vivienda para que, desde una óptica preferentemente urbana, la vivienda se convierta en motor del desarrollo humano, económico y productivo del país. Para ello, la vivienda se debe insertar en un entorno de ciudad, sin desplazar la responsabilidad de atender a las familias, rurales y urbanas, acentuando los beneficios colectivos de contar con ciudades competitivas, compactas, sustentables y ordenadas, ofreciendo certidumbre jurídica.

En cuanto a la naturaleza del instrumento de planeación, considerando que en términos del artículo 2 de la Ley de Planeación, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y entendiendo por planeación nacional de desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones con el propósito de transformar la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen, para los efectos del referente es el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día, en cuyo apartado VIII, Sistema Nacional de Planeación Democrática, señala que para dar cumplimiento al artículo 22 de la Ley de Planeación, la presente Administración elaborará, entre otros, el Programa Nacional de Vivienda.

La Ley de Vivienda en su artículo 7 señala que la programación del sector público en materia de vivienda se establecerá, entre otros instrumentos, en el Programa Nacional de Vivienda; y, en su artículo 9, que dicho Programa será formulado por la CONAVI, aprobado por el Presidente de la República mediante decreto y estará sometido a un proceso permanente de control y evaluación en los términos prescritos por dicho precepto.

La Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz tiene el objeto: Establecer y regular la política de vivienda y apoyos para la

producción de vivienda que garanticen que toda familia pueda contar con una vivienda digna y decorosa.

En términos de la política de vivienda se establece el Sistema Estatal de Vivienda que compuesto por el Ejecutivo Estatal, la Comisión Estatal de Vivienda y el organismo de vivienda y su consejo tiene como objeto formular el Programa Estatal de Vivienda en congruencia con la política nacional, así como con EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019- 2024 Y AL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ 2019-2024.

1.2. Misión

ATENDER prioritariamente las necesidades de vivienda de los sectores de la población que se encuentren en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad, ofreciendo nuestro servicio con PROFESIONALISMO y CALIDAD para lograr el BIENESTAR SOCIAL; fomentando la construcción, autoconstrucción mejoramiento del parque de vivienda y financiamiento de créditos en materia de vivienda de interés social y popular así como la adquisición y regularización de lotes de uso habitacional, impulsando así, el desarrollo económico a través de la COOPERACIÓN de los sectores público, privado y social en el diseño de alternativas de construcción y financiamiento a la dotación de su infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

1.3. Visión

Ser un Organismo que se distinga por su COMPROMISO SOCIAL, con una administración de alta PRODUCTIVIDAD, HONESTIDAD, CONFIABILIDAD, EFICIENCIA y EFICACIA en todas sus áreas, generando las condiciones que permitan proporcionar a las y los usuarios un servicio de EXCELENCIA que destaque por su prontitud de respuesta en el marco de sus atribuciones y funciones, y cubrir de una manera rápida y equilibrada las necesidades de vivienda y suelo de interés social y popular, posicionándose como una institución vanguardista en el ámbito Estatal.

1.4. Objetivos institucionales

Los objetivos específicos del Instituto Veracruzano de la Vivienda son los siguiente:

- Mejorar las condiciones de bienestar social de los sectores de población de menores ingresos, fomentando la construcción y autoconstrucción de vivienda de interés social y popular accesible a este sector. Promover la disposición de suelo urbanizado para el desarrollo de vivienda accesible a familias de bajos ingresos, el comercio, la industria y el turismo. Ampliar la cobertura de los sistemas de financiamiento para suelo urbanizable y vivienda dirigidos a los trabajadores no asalariados, los campesinos, los indígenas y la población de bajos ingresos.
- Apoyar la construcción de infraestructura de servicios para vivienda y la autoconstrucción, a través de la participación organizada de la ciudadanía.
- Incentivar la inversión, integrando una cartera de proyectos regionales, urbanos y de vivienda, con una visión de mediano y largo plazo, que favorezcan la integración regional y la participación pública, social y privada.
- Elevar la calidad de vida de los veracruzanos a través del mejoramiento de la vivienda.

1.5. Resumen anual

Durante el año 2023, INVIVIENDA ha desempeñado un papel crucial en la provisión de viviendas dignas y accesibles, marcando un avance significativo hacia la erradicación del rezago habitacional y el mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades más vulnerables de Veracruz. Con una inversión de 157.2 millones de pesos, se llevaron a cabo 1,011 acciones de vivienda, beneficiando directamente a 4,044 personas, incluyendo 2,103 mujeres y 1,941 hombres en 32 municipios.

Entre estas acciones, se destacan la construcción de 680 cuartos dormitorio, 180 cuartos de baño, 6 viviendas para deudos de agentes policiales caídos y 147 viviendas nuevas completas. Además, se enfocó en solucionar situaciones patrimoniales mediante la recuperación de 120 créditos de una cartera vencida, elaboración de 520 planos individuales de lotes de interés social, y entrega de 125 escrituras ante notario. Estas acciones no solo proporcionaron un techo sobre la cabeza, sino que también ofrecieron seguridad, salubridad y certeza jurídica, elementos fundamentales para una vida digna y un desarrollo sostenible.

Este resumen de actividades y logros demuestra el compromiso continuo de INVIVIENDA con el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables y la



implementación efectiva de políticas habitacionales que se alinean estrechamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reafirmando así su papel como agente de cambio social y económico en el estado de Veracruz.

CAPÍTULO 2

DIAGNÓSTICO

Contenido del capítulo

2.1. Carencia por calidad y espacios de la vivienda	7
2.2. Programas de vivienda	10
2.3. Actividades Institucionales	12

En esta sección se examina la situación actual y las tendencias relacionadas con la vivienda en el Estado, considerando los programas implementados en los últimos años para atender el rezago habitacional. Se detallan las principales acciones desarrolladas entre 2019 y 2022, incluyendo programas focalizados en grupos específicos y esfuerzos para mejorar la infraestructura en áreas habitacionales de riesgo.

Posteriormente, se abordan las actividades institucionales que INVIVIENDA ha realizado para alcanzar sus objetivos, señalando tanto los logros obtenidos como los desafíos que la pandemia ha presentado para la ejecución de sus acciones.

2.1. Carencia por calidad y espacios de la vivienda

La medición de la pobreza es una herramienta esencial para entender las diversas formas en que las carencias afectan a la población y para desarrollar estrategias efectivas para combatirla. En México, el índice de Pobreza Multidimensional que elabora el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es crucial para este propósito.

Este índice integra varios indicadores que ofrecen una visión más completa de la pobreza, entre ellos se encuentra el indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda.

En la presente sección, se presenta un análisis detallado del indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda, basado en los datos proporcionados por la CONEVAL a través de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en los años 2018, 2020 y 2022.

En la Figura 2.1, se visualiza la evolución de este indicador entre los años 2018 y 2022, mostrando los cambios en el porcentaje de personas que experimentan carencia por calidad y espacios en la vivienda en diferentes entidades federativas, incluido Veracruz. Este análisis permite no solo entender cómo ha variado este componente de la pobreza en el periodo mencionado, sino también comparar el desempeño de Veracruz con respecto al promedio nacional y otras entidades federativas.

Este diagnóstico es crucial para el Instituto Veracruzano de la Vivienda, permitiendo una comprensión profunda de la situación actual en Veracruz en comparación con el contexto nacional, y proporcionando insights valiosos para orientar las estrategias y acciones futuras en pro del desarrollo social y la mejora de la calidad de la vivienda en el estado.

A lo largo de esta sección, se busca ofrecer un panorama claro y detallado de la situación de la carencia por calidad y espacios de la vivienda en Veracruz y en México, destacando los avances logrados y los retos pendientes, y enfatizando la importancia de seguir trabajando de manera coordinada para garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada para todos los habitantes del estado y del país.

Como se aprecia en la Figura 2.1 La mayoría de las entidades mostraron una reducción en el porcentaje de personas con carencias por calidad y espacios de la vivienda entre 2018 y 2022, reflejado en la predominancia de puntos finales verdes. Quintana Roo, Baja California Sur y Colima son las tres entidades que mostraron las mayores mejoras, con reducciones de 6.97 %, 5.55 % y 4.73 % respectivamente.

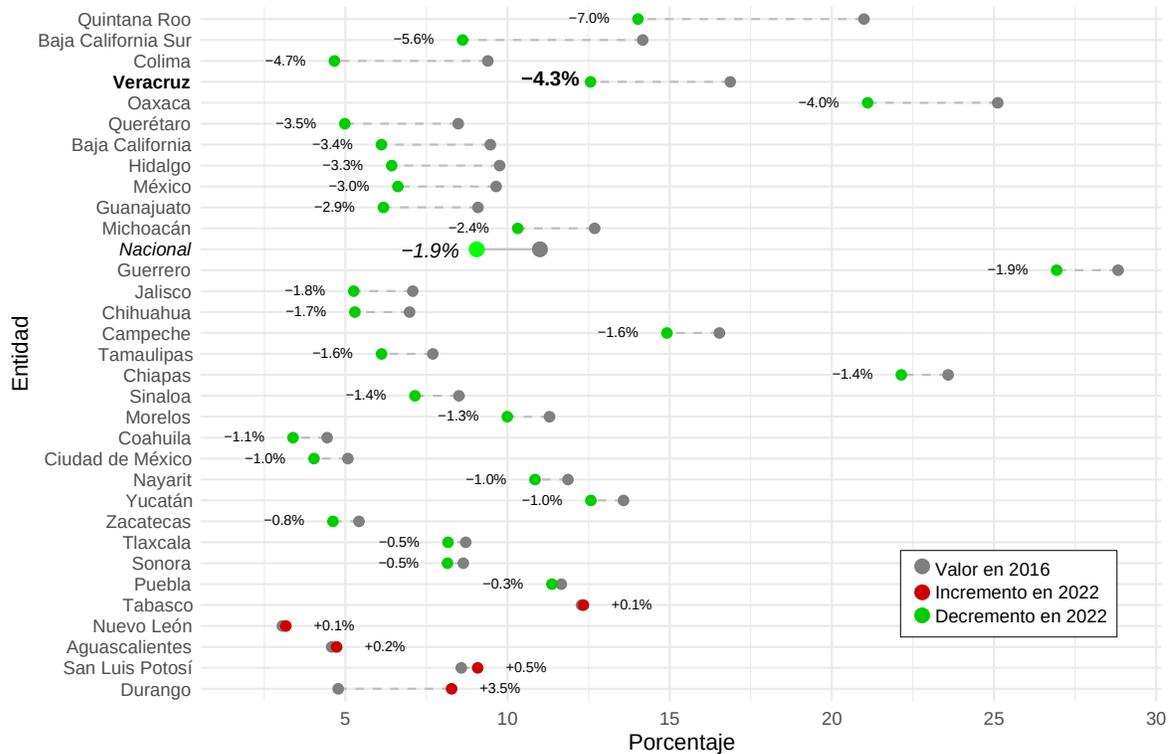


Figura. 2.1: Evolución estatal y nacional del porcentaje de personas por carencia por calidad y espacios de la vivienda. 2018-2022.

Veracruz, con una reducción de 4.31 %, se posiciona como la cuarta entidad con mayor mejora en este indicador. Esto sugiere que Veracruz ha implementado medidas efectivas en el periodo de 2018 a 2022 para abordar las carencias en calidad y espacios de la vivienda.

En comparación con la media nacional, que tuvo una reducción del 1.95 %, Veracruz tuvo un rendimiento sustancialmente mejor, superando la media nacional por un margen significativo. Esto resalta la eficacia de las intervenciones y políticas implementadas en Veracruz en este periodo. Aunque la mayoría de las entidades han mostrado mejoras, algunas entidades, como Durango, San Luis Potosí, Aguascalientes, Nuevo León y Tabasco, experimentaron incrementos en el porcentaje de personas con esta carencia.

La mejora sustancial en Veracruz en el indicador de Carencia por calidad y espacios de la vivienda es un indicativo positivo del progreso social y del desarrollo de políticas de vivienda efectivas en el estado. Es crucial reconocer estos logros, pero también es vital mantener el

impulso y seguir trabajando para abordar las carencias restantes y otras dimensiones de la pobreza. Además, es importante considerar estrategias que permitan mantener y mejorar estos logros a largo plazo y en diversos contextos económicos y sociales.

2.2. Programas de vivienda

Mientras se reconoce y celebra el progreso significativo en el indicador de Carencia por calidad y espacios de la vivienda en Veracruz, es imperativo analizar y entender las estrategias y acciones que han contribuido a tal mejoría. La reducción de las carencias en calidad y espacio de la vivienda no es un logro aislado, sino el resultado de un conjunto de esfuerzos, políticas y programas efectivos implementados en la entidad.

En este contexto, el Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) ha desempeñado un papel crucial mediante la implementación de programas estratégicos de vivienda, con el objetivo de abordar y reducir el rezago habitacional en Veracruz entre 2019 y 2022. La ejecución de estos programas no solo ha fortalecido la infraestructura de vivienda en el estado, sino que también ha potenciado la calidad de vida de sus habitantes, alineándose con los principios de desarrollo social y equidad.

En esta sección, se describirán detalladamente los programas principales implementados por el INVIVIENDA, destacando el Programa de Vivienda Social y el Programa de Cuartos Dormitorio y Cuartos de Baño, auspiciado por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). A pesar de tener naturalezas financiera y operacional diferentes, ambos programas convergen en su propósito fundamental de mejorar las condiciones habitacionales en Veracruz. Mientras que el Programa de Vivienda Social se focaliza en proporcionar subsidios con recursos de distintos órdenes de gobierno, el Programa de Cuartos Dormitorio y Cuartos de Baño se centra en impulsar inversiones públicas a través del FAIS.

Aunado a estos programas, también se ha implementado el Programa para Deudos de Policías caídos en cumplimiento del deber (Deudos Ley 290), en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública. Como parte del Programa de Infraestructura Social Urbana, se han construido muros de contención en zonas habitacionales que se encuentran en riesgo de deslave.

Con estas acciones, se atendieron los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo**1 FIN DE LA POBREZA**

La vivienda promueve condiciones para aliviar la pobreza extrema (meta 1.1), y otras dimensiones de pobreza (meta 1.2), al garantizar que todas las personas, en particular las pobres y las vulnerables, tengan el mismo derecho a recursos económicos y acceso a los servicios básicos (meta 1.4), y al reducir las situaciones, exposición y vulnerabilidad a fenómenos climáticos (meta 1.5).

Objetivo 6. Garantizar disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento**6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**

La vivienda con instalaciones adecuadas para la provisión de agua y saneamiento contribuye directamente a lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos (meta 6.1), a mejorar los servicios de saneamiento e higiene adecuados (meta 6.2).

Objetivo 11. Lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos y sostenibles**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

La vivienda sostenible contribuye directamente a garantizar el acceso a los servicios básicos para todas las personas (meta 11.1), a sistemas de transporte público seguros, asequibles, accesibles y sostenibles (meta 11.2), a un proceso de urbanización inclusiva y sostenible (meta 11.3), y a garantizar el patrimonio cultural y natural del mundo (meta 11.4).

En conjunto, el Programa de Vivienda Social y el Programa de Calidad y Espacios de la Vivienda son los programas que más presupuesto han recibido en el periodo 2019 al 2022. Sin embargo, como se puede apreciar en la Fig. 2.2, el recurso ha tenido una tendencia a la baja.

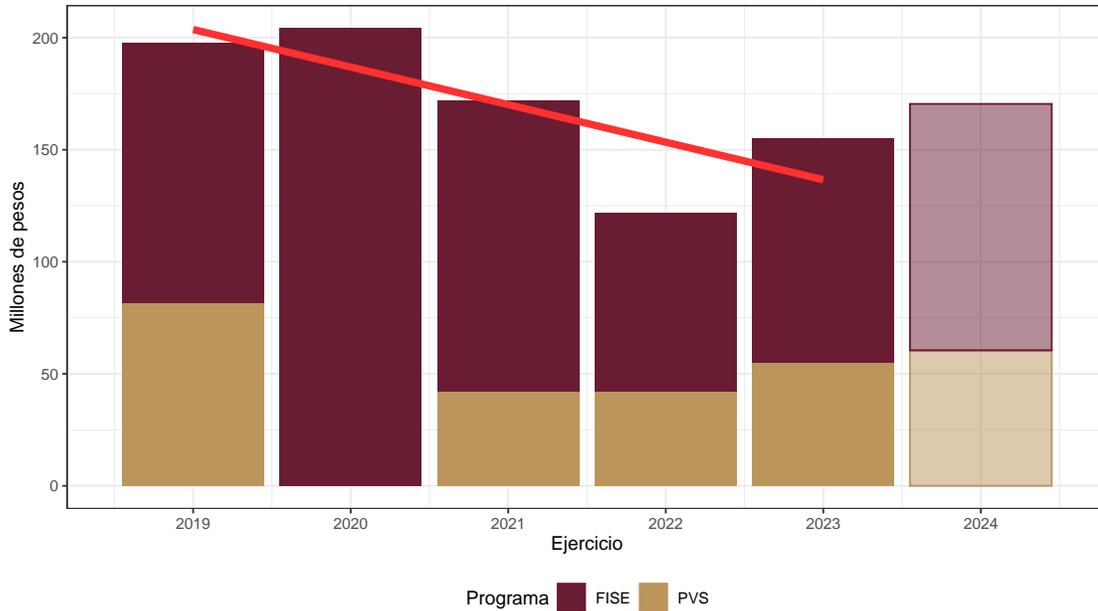


Figura. 2.2: Tendencia del presupuesto asignado al PVS y Programa de calidad y espacios de la vivienda entre el periodo 2019 y 2022.

Nota: Para 2024, se representa un monto potencial 10% mayor al autorizado en 2023.

2.3. Actividades Institucionales

Respecto a las acciones institucionales y trámites que realiza INVIVIENDA para reducir el rezago habitacional en el Estado, se llevó a cabo la elaboración de planos individuales, la entrega de escrituras, así como la recuperación de créditos en cartera vencida. En la Fig. 2.3 se muestra la cantidad de acciones semestrales o trimestrales que se realizaron durante el periodo comprendido entre el ejercicio 2019 y 2023. En el contexto de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, se muestra que la cantidad de trámites realizados se vieron sensiblemente afectados.

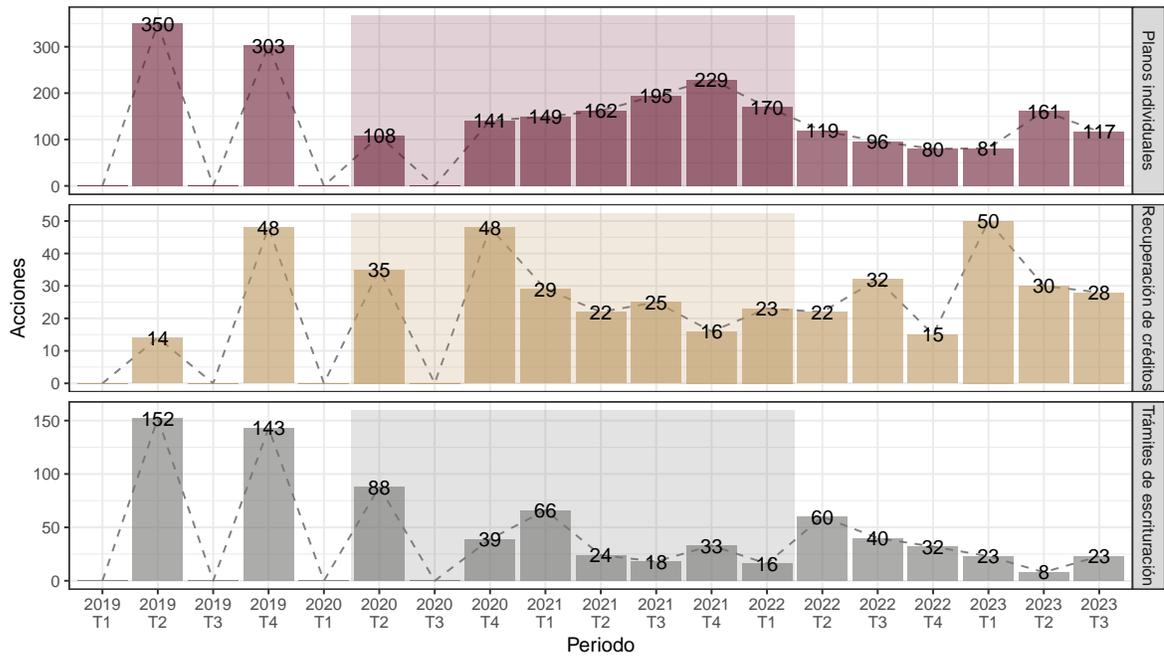


Figura. 2.3: Número de acciones institucionales.

Notas: Cifras al tercer trimestre de 2023. El área sombreada corresponde al periodo de inicio y control de la pandemia. En 2019 y 2020 las cifras se reportaban semestralmente.

CAPÍTULO 3

ALINEACIÓN CON LOS ODS

Contenido del capítulo

3.1. Alineación	14
3.1.1. Internacional	15
3.1.2. Nacional	15
3.1.3. Estatal	17
3.1.4. Sectorial	18
3.2. Interseccionalidad	20

3.1. Alineación

A continuación se establece la alineación del Programa Institucional de Desarrollo del Instituto Veracruzano de la Vivienda 2022-2024 con el Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, además de asumir los principios rectores del proyecto de nación establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y la Agenda 2030.

Cumple con la normatividad que en materia de planeación rige al Estado de Veracruz, descrito en el Artículo 15 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el apartado III, en el cual menciona que se deberá entre otras cosas, asegurar conforme a la metodología de la Gestión para Resultados la congruencia en la aplicación de los programas sectoriales con el Plan Veracruzano de Desarrollo y con los programas regionales y especiales que determine el Gobernador del Estado.

De acuerdo a lo anterior, se establece la siguiente alineación:

3.1.1. Internacional

Con la Agenda 2030, se analiza y asume el compromiso de atender su objetivo del Desarrollo Sostenible 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” con lo que se adquiere una perspectiva a largo plazo. De igual forma, al estar relacionada la vivienda con el patrimonio de las personas, se considera atender el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo”.

3.1.2. Nacional

En consonancia con el objetivo 2. Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la nueva política de vivienda coloca su énfasis en los grupos más vulnerables, y le devuelve el acceso a la vivienda adecuada. Lo anterior, considera que la vivienda ha dejado de ser un producto comercial escindido del territorio y se ha convertido, vista desde la política pública, en un espacio habitacional inherentemente vinculado con el territorio.

Por ello, el Programa Institucional considera fundamentalmente tres principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024 a través de sus objetivos específicos:

1. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, al colocar a las personas con mayor vulnerabilidad social en el centro de la estrategia.
2. Honradez y honestidad, al proponerse incrementar la transparencia y reducir la corrupción en todos los procesos del sistema de vivienda.
3. El mercado no sustituye al Estado, al promover la participación del sector privado y social bajo un marco institucional de certeza y claridad, que lo convierta en aliado corresponsable en el desarrollo de vivienda adecuada en el país.

El Programa Nacional de Vivienda (PNV) tiene como base programática el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el cual establece como puntos nodales de éste: construir un país de bienestar, erradicar la corrupción e impulsar el desarrollo sostenible, donde la vivienda social será una prioridad.

De manera específica, el PNV busca aportar soluciones para atender el nuevo consenso

nacional del PND, el cual tiene como centro, la convicción de que el quehacer nacional en su conjunto debe orientarse al bienestar de la población. Lo anterior, a través de su contribución general a los principios rectores de: honradez y honestidad; economía para el bienestar; el mercado no sustituye al Estado; por el bien de todos, primero los pobres; no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

Adicionalmente, las políticas públicas de desarrollo agrario, territorial y urbano tienen alineación con el eje general de Política Social del PND en donde se encuentran dos programas: Programa Nacional de Reconstrucción y Desarrollo Urbano y Vivienda.

Cambiar el paradigma a través del cual se produjeron millones de viviendas nuevas, pero sin atender los requerimientos cualitativos de la población, es una labor del PNV, el cual se concentra de manera muy particular en las necesidades de las familias de menores recursos y que hasta ahora no han sido sujetas de crédito.

La vivienda puede ser concebida como el espacio que habitan las personas y las familias, ya sea en el campo o en la ciudad; construida de distintas dimensiones, formas y materiales; ubicada lejos o cerca del centro de trabajo, de los equipamientos de salud, educación y recreación; edificada a partir de esfuerzos propios o a través de algún crédito; utilizada para habitar, o como un patrimonio que permite generar ingresos.

Sin embargo, la vivienda es mucho más que un simple espacio edificado: tiene múltiples significados y enfoques. Conlleva la intervención de muchos actores, entre ellos, instituciones públicas del gobierno federal, estatal y municipal; inversionistas, desarrolladores, constructores, proveedores de materiales, asociaciones, entidades financieras, trabajadores; incluso las mismas personas que habitarán la vivienda, quienes poco a poco construyen, a veces como parte de un esfuerzo colectivo con su comunidad. En algunos casos también se involucran especialistas, como ingenieros, arquitectos, entre otros; todos ellos, en conjunto, le dan un sentido eminentemente social al proceso de desarrollar vivienda.

Al mismo tiempo, la producción de vivienda genera inversión, empleo, y posibilita el desarrollo; basta con hacer notar que la mayor parte de la superficie en las ciudades, que son polos productivos para sus regiones, es ocupada por usos habitacionales. La vivienda es un tejido que brinda soporte a la economía.

Por todo lo anterior, el desarrollo de vivienda conforma un sistema complejo que incide en

las esferas de lo económico, político, social, territorial y ambiental. Es además una práctica que trasciende lo local, pues los modelos de vivienda responden a las tendencias mundiales en el mercado inmobiliario y, de ahí, impactan el modelo de crecimiento de las ciudades.

El Programa Nacional de Vivienda sienta las bases de la política habitacional en México, la cual se propone enfrentar enormes retos y desafíos, entre ellos: generar las condiciones necesarias para que todas las personas y familias mexicanas accedan a una vivienda adecuada; encontrar el equilibrio entre promover el fortalecimiento de la economía, por un lado, y garantizar el cumplimiento del Derecho Humano a la Vivienda Adecuada (DHVA), por el otro. Todo ello, con particular atención a las personas con más carencias y sin acceso a instrumentos de financiamiento.

El Gobierno de México está obligado a recuperar la rectoría sobre los proyectos y programas habitacionales, orientándolos con base en un modelo de desarrollo territorial equilibrado. Lo debe hacer reconociendo que existen distintas formas de producción de vivienda, tanto aquella que oferta el mercado, como la que resulta de la producción social.

Debe hacerlo apalancando las potencialidades y capacidades de los distintos niveles de gobierno, y además, sin perder de vista que las necesidades de la población son cuantitativas, y también cualitativas. Todo ello exigirá una adecuada articulación entre diversos elementos: suelo, financiamiento, gestión de trámites y permisos, los cuales a su vez deben vincularse de manera directa con el ordenamiento territorial, el manejo ambiental y la gestión integral de riesgos ante desastres.

3.1.3. Estatal

El Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) se encuentra integrado tres ejes generales, cuatro bloques temáticos, 16 objetivos, 16 estrategias y 91 líneas de acción. El presente Programa se alinea con el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) de la siguiente manera:

Eje general C. Bienestar social. Concentra los esfuerzos de las Secretarías de Desarrollo Social, Salud, Protección Civil, Medio Ambiente y el actual Instituto Veracruzano de la Cultura, dependencias y entidades que conjugan los esfuerzos para la mejora de la calidad de vida y desarrollo humano de las y los veracruzanos.

Bloque IV. Bienestar Social. Concreta políticas públicas orientadas a garantizar una vida

digna que, bajo el principio de justicia social, abonen al desarrollo de todas las personas, mediante la reducción de las desigualdades y la promoción de un entorno sano y seguro, para generar condiciones que contribuyan al bienestar social. El propósito de la política pública orientada al bienestar de la población comprende la procuración del desarrollo social para todos y todas, pero en especial a quienes están en las condiciones más vulnerables.

Hablar de bienestar social requiere reconocer las problemáticas específicas en materia de desarrollo social, salud, medio ambiente y seguridad que aquejan a la entidad, para entonces articular un conjunto de políticas públicas de impacto directo en sus soluciones. Esto es, mediante la coordinación responsable de las dependencias y entidades principalmente relacionadas para que, en conjunto, conformen un modelo estatal de atención eficiente e integrador.

Objetivo 10 Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal

Estrategia 10.1 Reducir las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social de los sujetos de derecho a través de la ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectiva de género y enfoque de desarrollo sostenible.

Línea de acción 10.1.1 Impulsar políticas orientadas al bienestar social, el abatimiento del rezago social y la marginación.

3.1.4. Sectorial

A nivel Sector, se alinea al Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019-2024 para atender la carencia social 3, referente a la calidad y espacios de vivienda.

Por medio de la coordinación interinstitucional con las diferentes dependencias estatales y federales, se establecen políticas públicas enfocadas al combate a la pobreza, marginación y el ordenamiento territorial, con el objetivo de mejorar el bienestar social de la población veracruzana, principalmente los ubicados en zonas marginadas de alta y muy alta marginación, pueblos originarios y zonas con alto índice de violencia.

El Programa sectorial pretende asegurar el pleno ejercicio de los derechos sociales de los veracruzanos, especialmente entre el segmento de población con mayores carencias de servicios y componentes básicos de la vivienda así como de bienestar económico, mediante la construcción de un modelo solidario y con una visión de equidad de género, que fomente el desarrollo incluyente y el mejoramiento de las condiciones de vida de los veracruzanos. Para lograr lo anterior se ha establecido un objetivo sectorial con el fin de reducir las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social de los veracruzanos a través de la ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectivas de género y enfoque de desarrollo sostenible. Para el logro de este objetivo sectorial, se establecieron seis estrategias, acompañadas de un total treinta y un líneas de acción.

El Programa Institucional se alinea a las estrategias y líneas de acción de la siguiente manera:

- **Estrategia 1.** Abatir el rezago de viviendas con carencias física y atender la demanda de vivienda nueva, dando prioridad a los que se encuentran en situación de pobreza, generando las condiciones para atender la demanda futura, facilitando la oferta de vivienda económica y de interés social otorgando subsidio y crédito social asequible.
 - **Línea de acción 1.4.** Cuartos dormitorios: Apoyar con la construcción de cuartos dormitorios, situados en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), urbana y rural, para lograr mejorar la situación de convivencia familiar entre los beneficiarios, para auspiciar en la mejora en la calidad de vida y combatir el hacinamiento poblacional en el Estado de Veracruz.
- **Estrategia 2** Planear, coordinar, generar y ejecutar las políticas públicas de vivienda social con carencia físicas y de servicios básicos, estableciendo como prioridad el cumplimiento efectivo de los derechos al acceso a una vivienda adecuada a las familias de bajos y medianos ingresos, detonando la inversión económica, el desarrollo de las actividades crediticias que permitan el financiamiento de vivienda asequible y la generación de empleos e ingresos que permitan mejorar la calidad de la vida de los veracruzanos.
 - **Línea de acción 2.2** Vivienda unifamiliar nueva: Generar una mejor atención a la demanda de empleados del Gobierno del Estado y del Gobierno Municipal, así

como de los sujetos de derechos con bajos recursos y sin acceso al mercado hipotecario.

- **Estrategia 3** Promocionar la participación ciudadana en el desarrollo de infraestructura básica para el bienestar social y en los órganos de decisión de los gobiernos.
 - **Línea de acción 3.2** Baños ecológicos: Apoyar a mejorar la calidad de vida de las familias de bajos recursos, así como del medio ambiente que los rodea, por medio de la entrega de sanitarios ecológicos con digestores.

3.2. Interseccionalidad

La interseccionalidad, un término forjado por la académica Kimberlé Crenshaw en la década de 1980, representa un marco analítico esencial para comprender las complejas realidades sociales que impactan en la política de vivienda. Originalmente concebido para examinar la interacción entre raza y género, el concepto se ha expandido para abarcar otras dimensiones de identidad como la clase, la sexualidad, la edad y la discapacidad. Este enfoque desafía las perspectivas tradicionales que consideran las identidades sociales de manera aislada y lineal, destacando cómo la interacción entre diferentes identidades contribuye a experiencias únicas de desventaja o privilegio.

La interseccionalidad es crucial para entender las dinámicas de acceso a la vivienda. Las políticas de vivienda que no consideran estas intersecciones a menudo pasan por alto las necesidades específicas de grupos vulnerables. Por ejemplo, las experiencias de una familia de bajos ingresos se complica aún más si alguno de sus miembros tiene una discapacidad. De manera similar, las mujeres, y en particular las madres solteras, pueden enfrentar desafíos únicos en la búsqueda de vivienda segura y asequible debido a la interacción entre su género y su estatus socioeconómico.

Desarrollar políticas de vivienda inclusivas requiere un entendimiento profundo de cómo la interseccionalidad afecta el acceso y la calidad de la vivienda. Esto implica reconocer y responder a las necesidades de los grupos más vulnerables y marginados. Un ejemplo de un enfoque interseccional exitoso en la política de vivienda puede ser visto en el Instituto Veracruzano de la Vivienda, donde se han implementado programas que atienden específicamente a las necesidades de grupos marginados.



La aplicación de un enfoque interseccional en la política de vivienda no solo es un imperativo ético, sino también un medio efectivo para promover la equidad y la justicia social. Reconociendo los desafíos específicos que enfrentan diferentes grupos, las políticas de vivienda pueden ser diseñadas para proporcionar igualdad de oportunidades para todos. Sin embargo, implementar este enfoque requiere no solo un compromiso político, sino también un esfuerzo continuo para identificar y abordar las barreras específicas que enfrentan los grupos interseccionales.

CAPÍTULO 4

EVALUACIÓN 2023

Contenido del capítulo

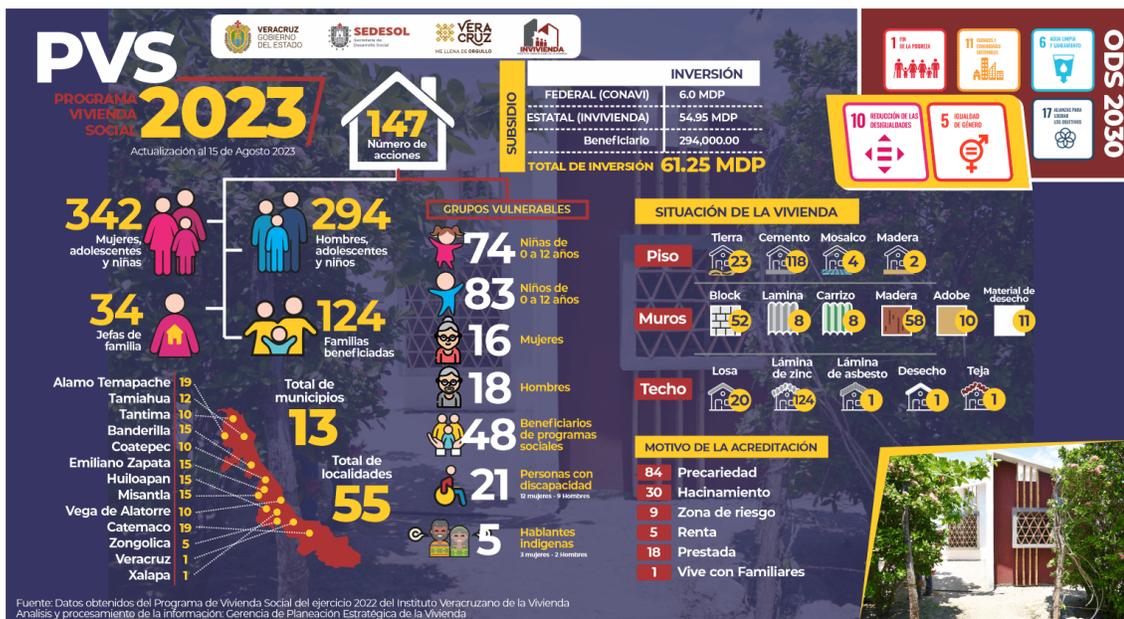
4.1. Programa de Vivienda Social	23
4.2. Programa de Calidad y Espacios de la Vivienda	24
4.2.1. Cuartos para dormitorio	25
4.2.2. Cuartos para baño	26
4.3. Ley 290 Deudos de Policías Caídos en cumplimiento del deber	28
4.4. Programa de Infraestructura Social Urbana	29
4.5. Actividades institucionales	30

Como se mencionó anteriormente, el Instituto Veracruzano de la Vivienda tiene por objeto promover activamente el desarrollo de la vivienda en el Estado. En este sentido, el Instituto es un Organismo comprometido con la ciudadanía que demanda un Gobierno moderno y transparente que preste más y mejores servicios; condición que nos obliga a cambiar la concepción de la productividad de la administración pública estableciendo esquemas innovadores que requieren de la participación decidida y comprometida de todos los que forman parte de las estructuras organizacionales de las dependencias del Estado y de las entidades Municipales, para ofrecer respuestas ágiles y oportunas a los requerimientos y expectativas de la sociedad en lo que respecta al suelo y prioritariamente a la vivienda.

Atendiendo los diferentes niveles de alineación del Programa Institucional, las estrategias de acción serán evaluadas a continuación.

4.1. Programa de Vivienda Social

En el ejercicio actual de 2023, el Programa de Vivienda Social del Instituto Veracruzano de la Vivienda ha demostrado un impacto considerable en la mejora de las condiciones habitacionales de la población veracruzana. A través de la implementación del modelo de Autoconstrucción Asistida, se han llevado a cabo acciones significativas en múltiples municipios, destacando el compromiso del instituto con el desarrollo social y el bienestar de los ciudadanos.



El municipio de Álamo Temapache, situado en la región de Huasteca Baja, ha sido un claro ejemplo del éxito del programa, con 19 acciones concretadas que han beneficiado a 87 familias, representando una inversión prudente y efectiva de más de 7 millones de pesos. Este esfuerzo no solo ha proporcionado techo a quienes más lo necesitan, sino que también ha estimulado la economía local y fortalecido el tejido social.

De igual manera, en la región capital, municipios como Banderilla y Emiliano Zapata han visto una transformación tangible, con 15 acciones respectivamente, y un número significativo de beneficiarios que superan las 50 familias por localidad. Estas acciones, con inversiones que rondan los 5.6 millones de pesos, han demostrado la capacidad del programa para adaptarse a las necesidades urbanas y rurales, asegurando que la inversión se traduzca en resultados duraderos.

En Las Montañas, Huiloapan de Cuauhtémoc y Zongolica han sido testigos de la eficacia del programa, donde la inversión no solo ha resultado en la construcción de viviendas, sino también en la promoción de la cohesión comunitaria y el empoderamiento de los residentes a través de la participación en el proceso de construcción.

Destaca el caso de Catemaco en Los Tuxtlas, donde 19 acciones han beneficiado a 83 hogares, evidenciando el enfoque estratégico del programa para alcanzar a una amplia demografía. La inversión en esta región refleja un uso óptimo de los recursos, maximizando el impacto por cada peso invertido.

Es importante mencionar que, incluso en los municipios donde se ha llevado a cabo una sola acción, como Veracruz y Xalapa, el programa ha establecido un precedente importante en términos de eficiencia y adaptabilidad, mostrando que cada intervención cuenta y que el enfoque personalizado puede sentar las bases para futuras expansiones del programa.

En resumen, el Programa de Vivienda Social del Instituto Veracruzano de la Vivienda ha demostrado un desempeño ejemplar en 2023, con una implementación eficaz que ha beneficiado a cientos de familias a través de una inversión cuidadosamente planificada. Los resultados obtenidos reflejan la dedicación y el esfuerzo del instituto por garantizar el derecho a una vivienda digna, promoviendo un impacto social positivo y duradero en la comunidad veracruzana.

4.2. Programa de Calidad y Espacios de la Vivienda

En el corazón del desarrollo social y urbano en Veracruz, el Programa de Calidad y Espacios de la Vivienda se alza como una iniciativa integral del Instituto Veracruzano de la Vivienda, diseñado para mejorar y ampliar la infraestructura habitacional de las familias veracruzanas. Con una dualidad de enfoques, el programa abarca dos vertientes esenciales: la construcción de cuartos para dormitorio y la implementación de cuartos para baño con biodigestores. Ambas modalidades se han ejecutado con la visión de no solo proveer espacios vitales adicionales sino también de fomentar la sostenibilidad y la calidad de vida.

El compromiso del Instituto con el bienestar de la población se manifiesta en la ejecución eficiente de estas dos modalidades, financiadas por el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). El esfuerzo coordinado para expandir y mejorar el espacio habitacional

refleja un entendimiento profundo de las necesidades de la comunidad, así como una respuesta proactiva a los desafíos ambientales actuales. A través de este programa, el Instituto Veracruzano de la Vivienda reafirma su misión de proporcionar hogares seguros, privados y sostenibles, sentando las bases para un futuro más prometedor para las generaciones presentes y futuras de Veracruz.



4.2.1. Cuartos para dormitorio

El año 2023 ha sido testigo de los notables logros del Programa Calidad y Espacios de la Vivienda, particularmente en su vertiente de construcción de cuartos para dormitorio, financiada con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). La implementación de este programa ha evidenciado un profundo entendimiento de las necesidades habitacionales de la población veracruzana y un compromiso férreo con la mejora de la calidad de vida a través del mejoramiento de viviendas.

El municipio de Córdoba, en la región de Las Montañas, ha sido protagonista de una transformación significativa con la adición de 50 nuevos cuartos para dormitorio, beneficiando directamente a 200 ciudadanos. Esta acción, con una inversión de 5.88 millones de pesos, no solo ha mejorado el espacio habitacional sino que ha contribuido a fortalecer la dignidad y privacidad de las familias.

En Papaloapan, Cosamaloapan de Carpio ha visto la concreción de 40 acciones, mejorando las condiciones de vida de 160 beneficiarios, con una inversión inteligente de 4.7 millones de pesos. Este esfuerzo resalta la capacidad del programa para llegar eficazmente a comunidades diversas, maximizando el impacto social de cada inversión realizada.

Los municipios de Coxquihui y Coyutla, en la región Totonaca, han experimentado mejoras equivalentes, cada uno con 50 acciones que han ampliado el espacio vital de 200 residentes, reflejando un uso prudente de los recursos y una planificación estratégica que coloca a las personas en el centro de las políticas de vivienda.

El impacto del programa ha sido particularmente significativo en Las Choapas, región Olmeca, donde 80 acciones han proporcionado cuartos adicionales para 320 familias, mostrando un compromiso excepcional con las comunidades más grandes y una visión para el desarrollo a largo plazo.

Es notable también el progreso realizado en municipios como Pánuco y Rafael Lucio, donde 40 acciones en cada localidad han mejorado la calidad de las viviendas, asegurando que cada peso del FISE sea una inversión en el bienestar de los veracruzanos.

La intervención en Tlaltetela y Zaragoza ilustra la flexibilidad y adaptabilidad del programa, con 20 y 45 acciones respectivamente, adecuándose a las necesidades específicas de cada comunidad y reforzando el compromiso de ofrecer soluciones personalizadas.

El Programa Calidad y Espacios de la Vivienda ha mostrado una ejecución sobresaliente durante el año 2023, destacando el uso eficiente de los fondos del FISE y una estrategia que ha generado un efecto multiplicador en el bienestar de la población. La inversión ha sido una muestra palpable de la voluntad institucional de proveer no solo vivienda, sino hogares dignos que sirven como cimientos para la construcción de un futuro prometedor para las generaciones venideras de Veracruz.

4.2.2. Cuartos para baño

El Programa de Calidad y Espacio de la Vivienda ha continuado su trayectoria de éxitos en el ejercicio de 2023, expandiendo sus horizontes con la implementación de cuartos para baño equipados con biodigestores, una iniciativa que refleja el compromiso ambiental y social del Instituto Veracruzano de la Vivienda. Esta innovadora vertiente del programa ha

hecho avances significativos, y a continuación, destacamos los logros alcanzados en distintos municipios.

En Amatlán, región de Papaloapan, el programa ha logrado concretar 30 nuevas acciones, proporcionando a 120 beneficiarios con instalaciones sanitarias sostenibles y de largo plazo. Con una inversión de aproximadamente 2.85 millones de pesos, el programa no solo ha mejorado las condiciones de salubridad de las viviendas, sino que también ha contribuido a la preservación del entorno natural a través del uso de biodigestores.

Astacinga, en la región de Las Montañas, ha visto un impacto similar con la misma cantidad de acciones y beneficiarios, demostrando la efectividad del programa en regiones de alta y baja densidad poblacional. La instalación de cuartos para baño con biodigestor representa un paso adelante hacia la sustentabilidad y el respeto por el medio ambiente, temas cada vez más relevantes en el panorama actual de la vivienda social.

La región de Papaloapan, con Chacaltianguis como ejemplo, ha mantenido el estándar de calidad y compromiso, alcanzando a 120 familias con una inversión idéntica. Estas acciones reflejan una estrategia bien ejecutada que asegura que las mejoras en la vivienda van de la mano con la innovación tecnológica y la responsabilidad ecológica.

Chiconquiaco, en la capital, también ha sido beneficiado con 30 cuartos para baño con biodigestor, mejorando significativamente la calidad de vida de 120 familias. La uniformidad en la inversión y el número de beneficiarios en estas regiones subraya una distribución equitativa y justa de los recursos, asegurando que todas las comunidades reciban la atención que merecen.

Finalmente, Tres Valles ha destacado por la escala de su implementación, con 60 acciones que han beneficiado a 240 beneficiarios, y una inversión que asciende a más de 5.7 millones de pesos. Este notable esfuerzo demuestra la capacidad del programa para adaptarse a las necesidades de comunidades más grandes, asegurando que el impacto del programa se sienta ampliamente.

El esfuerzo colectivo en la construcción de cuartos para baño con biodigestor es una muestra del enfoque integral del Instituto Veracruzano de la Vivienda para abordar las necesidades habitacionales. Este enfoque no solo abarca la calidad estructural y la durabilidad,

sino que también promueve prácticas ecológicamente sostenibles, marcando la pauta para futuras iniciativas de vivienda social que respetan tanto a las personas como al planeta.

4.3. Ley 290 Deudos de Policías Caídos en cumplimiento del deber

En el ejercicio del año 2023, el Instituto Veracruzano de la Vivienda ha realizado una contribución significativa al bienestar de las familias de los héroes caídos en cumplimiento de su deber, a través del programa “Ley 290 Deudos de Policías Caídos en Cumplimiento del Deber”. Este programa especial, financiado en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, refleja el compromiso del estado con aquellos que han hecho el sacrificio último por la seguridad y la paz de sus conciudadanos.



En la región Sotavento, la ciudad de Veracruz ha sido escenario de una acción conmovedora que ha beneficiado a 5 familiares de un valiente oficial, con una inversión de 561,673 pesos. Esta acción, si bien numéricamente única, tiene un valor incalculable al proporcionar apoyo y estabilidad a las familias que enfrentan la pérdida de sus seres queridos. Es una demostración de gratitud y reconocimiento por parte del estado hacia aquellos que sirvieron con valentía.

En la región Capital, Emiliano Zapata ha visto un esfuerzo más amplio con 3 acciones realizadas, extendiendo sus beneficios a 11 miembros de la comunidad de seguridad pública.

Con una inversión de 1,779,450 pesos, este programa no solo ha proporcionado apoyo material sino que también ha enviado un mensaje claro de que la comunidad y el gobierno están unidos en su apoyo a las familias de los policías caídos.

La inversión total reflejada en estas acciones no solo simboliza la solidaridad de la Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto Veracruzano de la Vivienda con las familias afectadas, sino que también sirve como un recordatorio de la responsabilidad social compartida hacia aquellos que han perdido a sus seres queridos en el acto de servicio.

La implementación del programa “Ley 290 Deudos de Policías Caídos en Cumplimiento del Deber” en 2023 destaca la sensibilidad y el enfoque humanitario del Instituto Veracruzano de la Vivienda. Al honrar la memoria y el sacrificio de los oficiales caídos a través de acciones concretas de apoyo a sus familias, el instituto refuerza su rol como un pilar de soporte social y un agente de cambio positivo en la comunidad de Veracruz.

4.4. Programa de Infraestructura Social Urbana

En el año 2023, el Instituto Veracruzano de la Vivienda ha emprendido una iniciativa crucial para la seguridad y estabilidad de las unidades habitacionales en Nuevo Xalapa y Xalapa 2000, a través de su programa de construcción de muros de contención. Este programa no solo representa un avance técnico y de ingeniería sino también una salvaguarda para la comunidad contra los deslizamientos de taludes que han presentado riesgos significativos en el pasado.

La elaboración de proyectos ejecutivos para cinco muros de contención —en los edificios Azucena 1, Rosa 7, Jazmín 2 y 3, Alhelí 12 y Tlacolulan B— con una inversión de 1,800,000 pesos, ha puesto de manifiesto la diligencia y previsión del instituto. Estos estudios y diseños meticulosos son la base para la prevención de futuros desastres, garantizando que los esfuerzos de construcción estén fundamentados en la más sólida de las planificaciones.

La segunda etapa de construcción del muro de contención en los edificios Tlacolulan, con un desembolso de 1,093,690 pesos, es una muestra tangible del compromiso continuo del instituto con la seguridad de sus residentes. Este paso adelante en la infraestructura crítica es una inversión directa en la protección de la vida y las propiedades de los habitantes de estas comunidades.

La relevancia del programa trasciende la construcción física; es un testimonio del enfoque proactivo del Instituto Veracruzano de la Vivienda para abordar y mitigar los riesgos naturales. Al tomar medidas decisivas para detener los deslizamientos constantes, el instituto no solo está preservando el entorno actual sino también asegurando un futuro más seguro para los residentes de Nuevo Xalapa y Xalapa 2000.

Este programa refleja una visión integral de la vivienda que comprende la importancia de la infraestructura de apoyo como parte esencial de la planificación urbana. Es un esfuerzo loable que demuestra cómo el Instituto Veracruzano de la Vivienda no solo construye hogares, sino que también fortalece las comunidades a través de proyectos que aseguran la integridad y la sostenibilidad del entorno habitacional.

4.5. Actividades institucionales

En el transcurso del 2023, el Instituto Veracruzano de la Vivienda ha marcado un año de logros sustanciales a través de sus diversas gerencias, fortaleciendo la infraestructura social y proporcionando servicios vitales que benefician a miles de veracruzanos.

La Gerencia de Crédito a la Vivienda ha sido un apoyo financiero para las familias, evidenciado por la emisión de 557 constancias de no adeudo y la reestructuración de 329 adeudos, demostrando una gestión financiera eficaz y empática. En conjunto con la aprobación de 111 créditos, por un monto de 5.8 millones de pesos, ha sido un catalizador de cambio y estabilidad para 3,988 personas, tocando vidas tanto de manera directa como indirecta. Estas acciones reflejan un enfoque institucional en el empoderamiento económico de los ciudadanos y la promoción de una vivienda accesible.

Por su parte, la Gerencia Jurídica ha llevado a cabo una misión de proporcionar seguridad y certeza jurídica a través de la entrega de 125 escrituras en varios municipios, como Veracruz, Xalapa, Coatzacoalcos, Tres Valles y Martínez de la Torre. Esta iniciativa ha beneficiado aproximadamente a 625 familias, asegurando sus derechos de propiedad y consolidando el patrimonio familiar para las futuras generaciones. Estos esfuerzos subrayan la importancia de la certeza legal como fundamento para el bienestar y la seguridad económica de los ciudadanos.

La Gerencia de Registro y Control de Suelos y Bienes Inmuebles ha desempeñado un



papel crucial en la planificación urbana y la administración de tierras, con la elaboración de 520 planos que benefician directamente a 2,080 personas. Este trabajo técnico es esencial para el desarrollo ordenado y sostenible, proporcionando un recurso invaluable para la toma de decisiones informadas y la gestión efectiva del crecimiento urbano.

El impacto colectivo de estas actividades institucionales pone de manifiesto el compromiso del Instituto Veracruzano de la Vivienda con el servicio a la comunidad, la gestión responsable y la transparencia. Al brindar apoyo en áreas críticas como el crédito a la vivienda, la seguridad jurídica y la planificación del uso del suelo, el instituto reafirma su papel como un pilar de apoyo y estabilidad en la vida de los ciudadanos, fomentando un futuro más brillante y seguro para el Estado de Veracruz.

El Instituto Veracruzano de la Vivienda, en su misión inquebrantable por elevar el bienestar de la población veracruzana, ha enfocado sus recursos y esfuerzos en el desarrollo integral de programas de vivienda social. Este empeño se inscribe en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, reflejando un compromiso profundo con un desarrollo que va más allá de lo inmediato y pone énfasis en la igualdad, sostenibilidad y la inclusión social. La evaluación de desempeño del periodo 2019-2023, además de examinar los logros y retos enfrentados por INVIVIENDA, busca resaltar la relevancia de estos programas en el avance hacia un futuro más equitativo y sostenible.

5.1. Programa de Vivienda Social

Entre 2019 y 2023, el Programa de Vivienda Social (PVS) ha marcado un cambio significativo en el panorama habitacional de Veracruz. Esta iniciativa ha sido una luz de esperanza y progreso para las comunidades, transformando vidas y paisajes urbanos.

En el lapso de 2019 a 2023, INVIVIENDA ha jugado un rol determinante en proporcionar viviendas dignas y accesibles, lo cual ha significado un avance notable en la disminución del rezago habitacional y en la mejora de la calidad de vida en las comunidades más vulnerables de Veracruz. La inversión acumulada de casi 292 millones de pesos en este periodo ha

permitido la realización de 1,216 obras de vivienda, impactando directamente a numerosas familias y comunidades.



Dentro de este marco, se resaltan intervenciones en diversas regiones de Veracruz, destacando acciones en la región Capital con 391 obras, seguida por la región Totonaca con 245, y la Olmeca con 162 obras. Estas cifras no solo demuestran la amplitud del impacto de INVIVIENDA sino también la distribución estratégica y equitativa de los recursos en todo el estado.

En un análisis más detallado, ciertos municipios sobresalen por su número de obras, con Xalapa encabezando la lista con 226 obras, seguido por Coatzacoalcos con 109, y Papantla con 97. Estos municipios representan centros de actividad y desarrollo clave, donde las intervenciones de INVIVIENDA han contribuido significativamente al bienestar y progreso de sus habitantes.

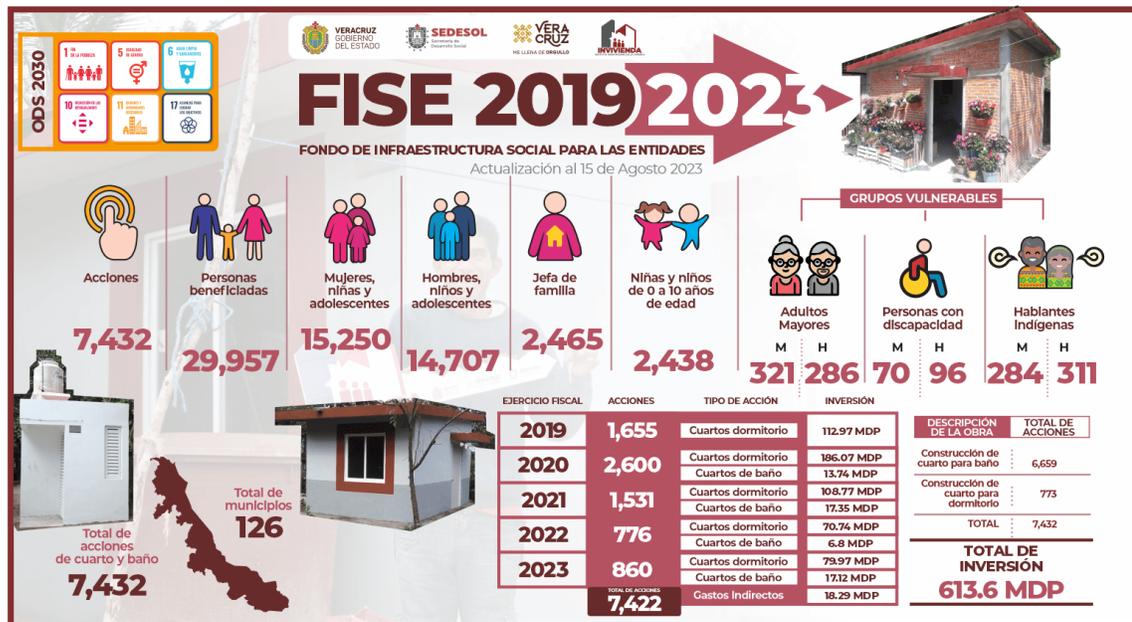
El período 2019-2023 se ha caracterizado por esfuerzos sostenidos y estratégicos por parte de INVIVIENDA para abordar de manera integral el rezago habitacional en Veracruz. La implementación de programas de vivienda social, alineados con principios de equidad y desarrollo social, ha reforzado la infraestructura habitacional del estado y mejorado sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes. Estas acciones, enmarcadas en la alineación con los ODS, refuerzan el compromiso de INVIVIENDA con un desarrollo que trasciende lo

inmediato, promoviendo la igualdad, sostenibilidad y bienestar para todos, especialmente para los grupos más vulnerables.

El PVS ha sido un pilar fundamental en el fortalecimiento de la infraestructura habitacional en Veracruz. Las diversas acciones emprendidas en múltiples regiones y municipios reflejan un compromiso inquebrantable con la mejora de las condiciones de vida y el desarrollo sostenible. Este programa ha sido no solo un motor de cambio en el sector de la vivienda, sino también un catalizador para el progreso social y económico en la región.

5.2. Programa de Calidad y Espacios de la Vivienda

El Programa de Calidad y Espacios de la Vivienda del Instituto Veracruzano de la Vivienda representa un esfuerzo integral para abordar dos aspectos fundamentales de la vivienda: los cuartos para dormitorio y los cuartos para baño. Estos componentes son cruciales para asegurar que las viviendas no solo sean lugares de refugio, sino también espacios que promuevan la salud, seguridad y bienestar de los habitantes. La inversión en estos espacios esenciales refleja el compromiso de INVIVIENDA con la mejora de la calidad de vida en el estado de Veracruz, ofreciendo soluciones habitacionales que van más allá de lo convencional y se adentran en el corazón del bienestar humano.



El enfoque en los cuartos para dormitorio y baño dentro del FISE se alinea con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con la salud, bienestar y la reducción de las desigualdades. A través de este programa, INVIVIENDA no solo busca atender las necesidades inmediatas de vivienda, sino también construir una base sólida para el desarrollo futuro de las comunidades veracruzanas.

5.2.1. Cuartos para dormitorio

En el marco del Programa de Calidad y Espacios de la Vivienda con recursos del FISE, el Instituto Veracruzano de la Vivienda ha puesto un énfasis particular en el desarrollo y la mejora de los “Cuartos Dormitorios”, una iniciativa clave para mejorar las condiciones habitacionales en Veracruz. Este enfoque forma parte de una estrategia más amplia de INVIVIENDA para abordar de manera efectiva el déficit de vivienda adecuada y contribuir al bienestar general de la población veracruzana.

Durante el periodo 2019-2023, el esfuerzo concentrado en la construcción de cuartos dormitorios ha sido significativo. En total, se han realizado 6,655 obras en este ámbito, con una inversión acumulada de alrededor de 570 millones de pesos. Este logro representa un avance considerable en la provisión de viviendas dignas y adecuadas, impactando positivamente en la calidad de vida de innumerables familias en el estado.

La distribución y el impacto de estas obras son evidentes en todas las regiones de Veracruz. La región “De Las Montañas” lideró con 1,280 obras, seguida por la región “Huasteca Baja” con 989 obras y la región “Capital” con 932 obras. Estas cifras no solo reflejan la magnitud de las intervenciones realizadas sino también la atención equitativa y estratégica a las diferentes áreas geográficas del estado.

En un análisis más específico, ciertos municipios han destacado por su elevado número de obras. Papantla encabeza la lista con 340 obras, seguido por Hueyapan de Ocampo con 204 obras, y Tantoyuca con 190 obras. Estos municipios han visto una transformación notable a través de las intervenciones de INVIVIENDA, mejorando sustancialmente las condiciones de vida y el bienestar de sus habitantes.

El periodo 2019-2023 ha sido testigo de una dedicación y un enfoque sin precedentes de INVIVIENDA en el Programa FISE, específicamente en la construcción de cuartos dormitorios. Estos esfuerzos han jugado un papel fundamental en la mejora de las condiciones habita-

cionales en Veracruz, reflejando el compromiso del Instituto con la sostenibilidad, equidad y mejora continua de la calidad de vida en todo el estado. Estas acciones destacan el papel vital de INVIVIENDA en el desarrollo de infraestructura habitacional y en la promoción de un futuro más digno y sostenible para todos los veracruzanos.

5.2.2. Cuartos para baño

El Programa de Calidad y Espacios de la Vivienda (FISE) del Instituto Veracruzano de la Vivienda ha hecho especial hincapié en la mejora y construcción de “Cuartos para Baño” durante el periodo 2019-2023. Este enfoque forma parte de una estrategia integral para mejorar las condiciones de higiene y salubridad de las viviendas en Veracruz, contribuyendo significativamente al bienestar y calidad de vida de la población.

En este periodo, se han llevado a cabo 773 obras dedicadas a la construcción de cuartos para baño, con una inversión total de casi 56 millones de pesos. Estos esfuerzos reflejan el compromiso de INVIVIENDA con la mejora de las condiciones de vida, proporcionando instalaciones sanitarias adecuadas que son esenciales para la salud y el bienestar de las comunidades.

Las obras se han distribuido estratégicamente a lo largo de diversas regiones de Veracruz. La región “Olmeca” ha sido la más beneficiada con 262 obras, seguida por la “Del Papaloapan” con 179 obras y “Totonaca” con 120 obras. Esta distribución demuestra la atención y recursos asignados a las regiones con mayores necesidades en términos de infraestructura sanitaria.

En un análisis más detallado por municipios, Coatzacoalcos lidera con 150 obras, seguido por Papantla con 120, y Mecayapan con 62 obras. Estos municipios han experimentado una transformación notable, mejorando significativamente las condiciones sanitarias y de higiene para sus habitantes.

El periodo 2019-2023 ha marcado un hito en los esfuerzos de INVIVIENDA dentro del Programa FISE, especialmente en la construcción de cuartos para baño. Estas iniciativas han jugado un papel crucial en la promoción de la salud y la higiene en Veracruz, reflejando el compromiso del Instituto con la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes. Las acciones llevadas a cabo destacan la importancia de contar con infraestructura sanitaria

adecuada y subrayan el papel de INVIVIENDA en la construcción de un futuro más saludable y digno para todos los veracruzanos.

5.3. Ley 290 Deudos de Policías Caídos en cumplimiento del deber

El Instituto Veracruzano de la Vivienda ha mostrado un compromiso excepcional con las familias de los policías caídos a través del programa “Ley 290 Deudos de Policías Caídos”. Este programa no solo representa una muestra de respeto y honor hacia aquellos que han servido y sacrificado por la seguridad del estado de Veracruz, sino que también refleja una sensibilidad y responsabilidad social por parte de INVIVIENDA.



Durante el periodo 2019-2023, el programa ha logrado impactos significativos. Se han realizado un total de 111 obras, con una inversión cercana a los 51.9 millones de pesos. Estas cifras demuestran el firme compromiso de INVIVIENDA con las familias de los policías caídos, proporcionándoles apoyo en momentos de necesidad.

El alcance del programa abarca varias regiones de Veracruz. La región Capital destaca con 39 obras y una inversión de 20,446,584.12 pesos. Le siguen la región Sotavento con 41 obras e inversión de 16,356,597.56 pesos, y Huasteca Baja con 19 obras e inversión de 9,407,060.00 pesos. Esta distribución geográfica asegura que el apoyo llegue a una amplia gama de comunidades afectadas.

En cuanto a los municipios específicos, Veracruz encabeza con 37 obras y una inversión de 14,841,828.00 pesos. Le siguen Xalapa con 19 obras e inversión de 11,439,134.12 pesos, y Tuxpan también con 19 obras, sumando una inversión de 9,407,060.00 pesos. Otros municipios como Coatepec, Ixtaczoquitlán y Minatitlán también han sido beneficiados significativamente por este programa.

El programa “Ley 290 Deudos de Policías Caídos” ha jugado un papel vital en proporcionar apoyo y reconocimiento a las familias de los policías caídos en Veracruz durante el periodo 2019-2023. Las acciones de INVIVIENDA en este programa no solo reflejan un acto de solidaridad y respeto hacia los servidores públicos caídos, sino que también demuestran una atención profunda y compasiva hacia sus familias. Este programa es un claro ejemplo de cómo INVIVIENDA va más allá de su rol tradicional, adoptando un enfoque humano y sensible para mejorar la calidad de vida y bienestar de todos los veracruzanos.

5.4. Programa de Infraestructura Social Urbana

El Instituto Veracruzano de la Vivienda ha implementado el programa “Infraestructura Social”, demostrando un compromiso firme con el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura básica en áreas clave para el bienestar de la comunidad. Este programa es crucial para fomentar un entorno habitacional más seguro, saludable y sostenible, aspectos fundamentales para la calidad de vida de los ciudadanos.

Durante el periodo 2019-2023, INVIVIENDA realizó un total de 13 obras bajo el programa “Infraestructura Social”, con una inversión significativa de 45 millones de pesos. Estos números reflejan la seriedad y el enfoque estratégico del Instituto en abordar las necesidades de infraestructura en el estado.

El impacto de estas obras se concentró en la región Capital, específicamente en el municipio de Xalapa, donde se llevaron a cabo las 13 obras. Esta concentración en la capital del estado demuestra la importancia de mejorar la infraestructura en áreas urbanas densamente pobladas, donde el impacto en la calidad de vida puede ser particularmente significativo.

El programa “Infraestructura Social” de INVIVIENDA ha demostrado ser una iniciativa valiosa para mejorar la infraestructura básica en Xalapa. A través de estas 14 obras, INVIVIENDA

no solo ha contribuido al desarrollo urbano, sino que también ha mejorado las condiciones de vida y el bienestar de los habitantes de la región. Este esfuerzo subraya el compromiso del Instituto con el desarrollo sostenible y la mejora continua de las condiciones de vida en el estado de Veracruz.



La construcción de muros de contención en la Zona de Nuevo Xalapa representa una acción decisiva y proactiva del Programa de Infraestructura Social Urbana, dirigido a salvaguardar y mejorar la seguridad de comunidades en ubicaciones susceptibles a deslaves. A lo largo del periodo 2020 al 2023, la iniciativa ha evidenciado un compromiso inquebrantable con la protección y bienestar de los ciudadanos, adaptándose a los desafíos únicos del terreno y las necesidades de la población local.

Desde 2020, el esfuerzo coordinado y sostenido de este programa ha culminado en la construcción de muros de concreto reforzado diseñados para estabilizar las laderas y mitigar los riesgos asociados a los deslaves. A través de los años, el proyecto ha escalado tanto en alcance como en impacto:

- 2020: Se establecieron 4 contratos para muros de contención, con una inversión de 9.67 millones de pesos mexicanos (MDP), beneficiando a 100 familias. Los niveles de riesgo atendidos fueron 1 alto, 2 medios y 1 bajo.

- 2021: Con 3 contratos más, la inversión aumentó a 11.43 MDP, extendiendo la protección a 105 familias adicionales, centrando la atención en 1 riesgo alto, 2 medios y 1 bajo.
- 2022: Se experimentó una expansión significativa, con 6 nuevos contratos y una inversión de 21.9 MDP. Este año marcó un salto notable, alcanzando a 220 beneficiarios, con niveles de riesgo que incluyeron 1 alto, 3 medios y 2 bajos.
- 2023: Se mantuvo el ímpetu con 1 contrato y una inversión de 2.1 MDP, continuando el apoyo a las comunidades con 1 riesgo alto y 1 bajo, sumando 220 beneficiarios en total.

La narrativa de estos muros de contención no solo se limita a cifras y contratos; se trata de historias de resiliencia y seguridad fortalecida. Cada muro erigido es una barrera contra la incertidumbre, un testimonio de la diligencia y la responsabilidad que el Programa de Infraestructura Social Urbana lleva en su núcleo. Este programa no solo se ha alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, como el ODS 11 que promueve la creación de ciudades y comunidades sostenibles, sino que también ha encarnado los principios de prevención y cuidado que deben prevalecer en la gestión urbana y habitacional.

Al mirar hacia el futuro, los muros construidos en Nuevo Xalapa permanecen como pilares de esperanza y emblemas de un gobierno que no solo responde a las necesidades inmediatas sino que también planifica y construye pensando en la seguridad y el bienestar a largo plazo de sus ciudadanos.

5.5. Actividades institucionales

La actividad institucional en la asignación de escrituras, llevada a cabo entre 2019 y 2023, ha sido un pilar fundamental en la misión de INVIVIENDA para fortalecer la seguridad jurídica de la tenencia de viviendas en el Estado de Veracruz. Con una dedicación ejemplar a la seguridad jurídica y al derecho a una vivienda adecuada, INVIVIENDA ha logrado resultados notables que merecen ser destacados.

Durante este período de cinco años, se han procesado 1,015 solicitudes de escrituras, culminando en la emisión de 736 escrituras que han beneficiado a 295 mujeres y 216 hombres, un testimonio de la equidad y el compromiso de la institución con la igualdad de género y la reducción de las desigualdades. Estos números reflejan no solo la eficiencia del programa sino también su profundo impacto social.



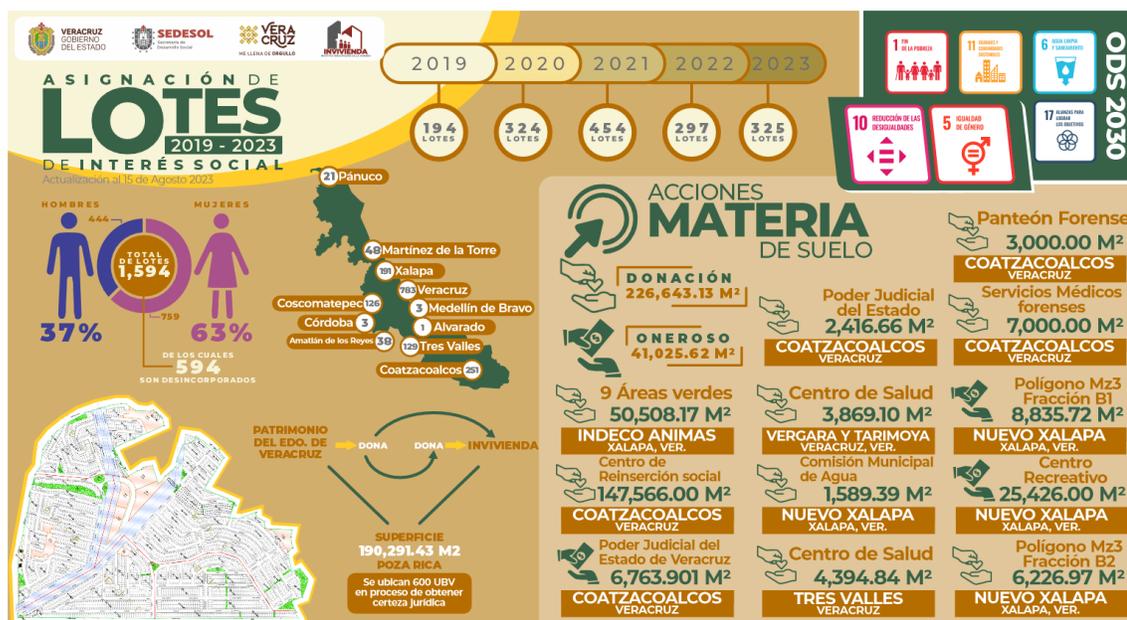
La distribución regional de las escrituras asignadas pone de manifiesto la cobertura extensiva y el alcance del programa:

- En la región de la Capital, se han asignado 127 escrituras.
- La región de Sotavento ha recibido la mayor cantidad con 292 escrituras.
- La región Olmeca, 23 escrituras.
- En Papaloapan, 17 familias han sido beneficiadas.
- La región de Nautla ha recibido 20 escrituras.
- Y en la región de las Montañas, se han otorgado 12 escrituras.

El desglose anual de las escrituras asignadas muestra un esfuerzo sostenido y consistente. Estos esfuerzos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en particular con el ODS 1, que busca poner fin a la pobreza; el ODS 5, que promueve la igualdad de género; el ODS 6, que se centra en el agua limpia y el saneamiento; el ODS 10, que aboga por la reducción de las desigualdades; el ODS 11, que apoya ciudades y comunidades sostenibles; y el ODS 17, que fomenta las alianzas para lograr los objetivos. La labor de INVIENDA se presenta como un claro ejemplo de cómo la asignación de escrituras puede ser un catalizador para el progreso social y el desarrollo.

La provisión de escrituras por parte de INVIVIENDA ha ido más allá de una simple transacción legal. Ha representado la dignificación de la propiedad, la tranquilidad de tener un hogar seguro y el fundamento para el desarrollo y empoderamiento de muchas familias en Veracruz. Con cada escritura entregada, INVIVIENDA ha reafirmado su compromiso con la construcción de un estado más inclusivo, equitativo y próspero para todos sus habitantes.

La asignación de lotes de interés social por parte de INVIVIENDA entre los años 2019 y 2023 ha sido una iniciativa transformadora, fundamental para el desarrollo habitacional y la cohesión social en el Estado de Veracruz. Esta actividad no solo ha proporcionado terreno para la construcción de viviendas, sino que también ha reforzado la infraestructura comunitaria, potenciando el bienestar y el crecimiento sostenible de la región.



Fuente: Datos obtenidos del Programa de Asignación de Lotes 2019 - 2022 del Instituto Veracruzano de la Vivienda. Análisis y procesamiento de la información: Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda.

A lo largo de estos cinco años, la institución ha asignado un impresionante total de 1,594 lotes, demostrando un compromiso sin precedentes con la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. De manera destacada, el 63 % de los beneficiarios han sido mujeres, lo que subraya una contribución significativa hacia la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en el acceso a la propiedad. El desglose de la asignación de lotes por año refleja una entrega consistente y creciente, asegurando que más familias puedan acceder a la seguridad y estabilidad de un hogar propio.

Además, se destaca la donación y uso oneroso de suelo, con 226,643.13 metros cuadrados

(m²) donados y 41,025.62 m² de uso oneroso, lo que refleja una política inclusiva y consciente del valor del suelo urbano para el desarrollo integral.

La asignación ha incluido también áreas verdes, esenciales para la calidad ambiental y la vida comunitaria, totalizando 50,508.17 m², mejorando así la infraestructura urbana y el bienestar de la comunidad.

La asignación ha tenido un impacto significativo en varias regiones, con números notables en ciudades como:

- Coatzacoalcos, con varias asignaciones significativas para el Poder Judicial del Estado, servicios médicos forenses y espacios de salud, incluyendo un polígono de más de 8,835.72 m².
- Xalapa, donde se ha destinado un área considerable para el centro recreativo y otros desarrollos urbanos, sumando en total más de 25,426.00 m².
- Además, en Nuevo Xalapa se ha facilitado espacio para el desarrollo de infraestructura clave, con asignaciones destacadas para un centro de salud y un polígono de más de 6,226.97 m².

Esta narrativa de asignación de lotes no solo habla de la provisión de espacio, sino que también es un relato de empoderamiento, responsabilidad social y planificación urbana enfocada en el futuro. INVIVIENDA ha logrado un equilibrio entre el crecimiento urbano y la conservación ambiental, la seguridad jurídica y la equidad social, alineando sus esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. La asignación de lotes de interés social se ha convertido así en una piedra angular para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible en Veracruz.

CAPÍTULO 6

CONCLUSIÓN

Contenido del capítulo

5.1. Programa de Vivienda Social	32
5.2. Programa de Calidad y Espacios de la Vivienda	34
5.2.1. Cuartos para dormitorio	35
5.2.2. Cuartos para baño	36
5.3. Ley 290 Deudos de Policías Caídos en cumplimiento del deber	37
5.4. Programa de Infraestructura Social Urbana	38
5.5. Actividades institucionales	40

El periodo 2019-2023 ha sido un capítulo destacado en la historia de INVIVIENDA, marcado por logros significativos y avances sustanciales en la mejora de la calidad de vida en las comunidades más vulnerables de Veracruz y la reducción del rezago habitacional. Con una inversión estratégica que supera los 900 millones de pesos, la institución ha implementado más de 10,000 acciones de vivienda, beneficiando directamente a aproximadamente 41,000 personas. Estos esfuerzos incluyen la construcción de cuartos para dormitorio y baño, viviendas para deudos de policías caídos, entrega de escrituras, entre otros, todos ellos fundamentales para el desarrollo comunitario.

La labor de INVIVIENDA durante el año 2023 se ha alineado estrechamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reflejando un compromiso profundo con el avance hacia un futuro más justo y sostenible. Las contribuciones de la institución se destacan en:

- **ODS 1:** Fin de la Pobreza — INVIVIENDA ha sido fundamental para ofrecer viviendas

accesibles, abordando directamente las raíces de la pobreza y minimizando las brechas de desigualdad.

- **ODS 3:** Salud y Bienestar — La institución ha contribuido de manera significativa a mejorar las condiciones de vivienda, fundamentales para garantizar la salud y seguridad de la población.
- **ODS 5:** Igualdad de Género — Se ha dado especial atención a asegurar que las mujeres, representando una proporción significativa de los beneficiarios, reciban viviendas seguras y propicias para su desarrollo integral.
- **ODS 6:** Agua Limpia y Saneamiento — Con la implementación de biodigestores en los cuartos de baño, INVIVIENDA ha promovido prácticas de saneamiento avanzadas, contribuyendo a una gestión del agua más eficiente y sostenible.
- **ODS 11:** Ciudades y Comunidades Sostenibles — A través de proyectos como la construcción de muros de contención, la institución ha reforzado la resiliencia de los asentamientos humanos, sentando las bases para comunidades más seguras y sostenibles.

INVIVIENDA ha demostrado ser un agente de cambio social y económico, no solo cumpliendo con su mandato institucional sino también contribuyendo al progreso hacia una sociedad más inclusiva y equitativa. Los resultados obtenidos reflejan un enfoque humanitario y progresista, asegurando que cada acción y cada peso invertido se traduzcan en un paso adelante hacia el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030.

La alineación de las actividades de INVIVIENDA con los ODS subraya el compromiso de la institución con un desarrollo que va más allá de lo inmediato, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la igualdad y el bienestar para todos, especialmente para los grupos más desfavorecidos. Estos logros son no solo indicadores de progreso en términos cuantitativos sino también cualitativos, reflejando un impacto profundo en la estructura social y el tejido económico de las comunidades atendidas. La capacidad de INVIVIENDA para integrar los principios de los ODS en su modelo operativo ha facilitado avances notables en la erradicación de la pobreza, la promoción de la equidad de género, y la mejora de la infraestructura y los servicios básicos.

A través de la implementación de proyectos de vivienda y desarrollo urbano, INVIVIENDA



no solo ha brindado soluciones habitacionales sino que también ha cultivado un ambiente propicio para el empoderamiento social y el desarrollo económico. Las iniciativas de la institución han promovido la inclusión y han ofrecido a las familias la posibilidad de construir un futuro sostenible y autosuficiente.

Los logros en materia de los ODS logrados por el instituto reflejan una dedicación a la visión a largo plazo de un Veracruz próspero y sostenible. Cada vivienda construida y cada escritura entregada son más que simples cifras; son cimientos de esperanza y escalones hacia la realización de un desarrollo sostenible que perdure para las generaciones venideras. En este camino hacia la Agenda 2030, INVIVIENDA se posiciona como un líder inspirador, trazando el camino hacia un futuro más justo, saludable y equitativo para todos los veracruzanos.

Xalapa de Enríquez Ver. a 27 de noviembre de 2023

ATENTAMENTE

L.E. HAZAEL FLORES CASTRO

GERENTE GENERAL



Instituto Veracruzano de la Vivienda
Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda
Subgerencia de Análisis y Evaluación Institucional
Calle. Cuauhopoca #11, Col. Salud C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
Teléfonos (228) 818 2886 y (228) 818 3658
www.invivienda.gob.mx